

? 265

¿Qué aspectos debe considerar como mínimo la firma de auditoría para identificar y valorar sus riesgos de calidad?¹

Ver conjuntamente con PS n.º 263

Naturaleza y circunstancias de la firma de auditoría

- Complejidad y características operativas.
- Decisiones y actuaciones estratégicas y operativas.
- Procesos de negocio y modelo de negocio.
- Características y estilo de dirección de los dirigentes.
- Recursos, incluidos los proporcionados por los proveedores de servicios.
- Disposiciones legales y reglamentarias, normas profesionales y entorno en el que opera.
- Si la firma de auditoría pertenece a una red: naturaleza y extensión de los requerimientos de la red y, en su caso, de los servicios de la red.

Naturaleza y circunstancias de los encargos realizados por la firma

- Tipos de encargos realizados e informes a emitir.
- Tipos de entidades para los que se realizan dichos encargos.

En función de la naturaleza y circunstancias anteriores qué condiciones, hechos, circunstancias, acciones u omisiones pueden afectar negativamente la consecución de los objetivos de calidad.

En la identificación y valoración anterior, la firma de auditoría, aplicando el juicio profesional, considera si:

- 1 ¿Hay una posibilidad razonable de que exista un riesgo?
- 2 ¿Individualmente o en combinación con otros riesgos, afecta negativamente a la consecución de uno o varios objetivos de calidad?

Sí



Riesgo de calidad

¹ Los aspectos detallados en la NIGC1-ES y que se reproducen en esta PS, no tienen carácter exhaustivo, por lo que la firma de auditoría debe considerar si existen otros que puedan suponer un riesgo de calidad.

Base normativa: Ap. 25 de la NIGC1-ES (Resolución del ICAC de 20/04/2022).

Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)

11 de julio de 2022



Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya
EL C0L·L361